



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD DE TRANSP.
01/22
UTSNTSICT-015

Ciudad de México, a 1° de septiembre de 2022.

LIC. ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA
C.P. HÉCTOR ARMANDO LÓPEZ CARRANZA
LIC. MARIANO FLORES ROSAS.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNTSICT.
P R E S E N T E S.



A través del presente enviamos copia de la Resolución que emitió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, referente al Recurso de Revisión bajo el expediente número 10546/22, así como copia del oficio número ICG-003 de fecha 31 de agosto de 2022, signado por el Secretario de Organización, con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de manera urgente, para desahogar antes del 5 de septiembre el siguiente punto:

- a) Confirmar la inexistencia de los documentos que a continuación se mencionan:
- l) Copia de identificaciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

Esto con fundamento en los artículos 45, fracciones II y IV y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ISRAEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SNTSICT.

C.c.p. C. Víctor Bernardo López Carranza.- Secretario General del CEN del SNTSICT.- Para su Conocimiento.- Presente.